

DOCUMENTACION

1. Posturas ante las elecciones

- 1.1. El Señor Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte. Mensaje en ocasión de las elecciones del 19 de marzo.
- 1.2. El Señor Ministro de Defensa y Seguridad Pública, General Carlos Eugenio Vides Casanova. Mensaje en ocasión de las elecciones presidenciales de 1989.
- 1.3. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Ante la actual y delicada situación nacional.
- 1.4. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Pronunciamiento ante las elecciones.
- 1.5. La Convergencia Democrática. Para el pueblo salvadoreño.
- 1.6. Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz en El Salvador. Carta abierta a los partidos políticos y a los órganos del Estado.

2. Resultados oficiales de las elecciones

- 2.1. Consejo Central de Elecciones de El Salvador. Resultados elecciones de presidente y vicepresidente, 19 de marzo, 1989.

3. Derechos humanos

- 3.1. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Situación de los derechos humanos y libertades fundamentales en El Salvador. (E/CN. 4/1989/L. 86, 3 de marzo de 1989).
- 3.2. Representante Especial de las Naciones Unidas. Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador correspondiente a 1988. (Doc. E/CN. 4/1989/23).

1. Posturas ante las elecciones

1.1. El Señor Presidente de la República,

Ing. José Napoleón Duarte. Mensaje en ocasión de las elecciones del 19 de marzo.

Pueblo salvadoreño:

Como ciudadano y como gobernante me llena de íntimo regocijo cívico expresar que la lucha de toda mi vida, ha sido por la democracia y esta lucha se ha vuelto aún más intensa en la última década de nuestra historia, cuando el supremo anhelo de los salvadoreños se ha centrado en la búsqueda del camino de la libertad para asegurar la paz nacional.

Dios me ha fortalecido siempre para no desmayar en mis esfuerzos y me ha llenado de fe profunda para preservar en el empeño.

Hoy esa democracia que hemos construido juntos, pasa por momentos de dura prueba y los ojos de todo el mundo están puestos sobre los sucesos que acontecen en nuestro país. Es indudable que las decisiones que hoy se tomen por los diferentes sectores políticos definirán el marco dentro del cual nuestra patria transitará en el futuro. Permítanme, antes de referirme a los actuales acontecimientos, hace un breve recuento del proceso histórico que nos ha tocado vivir.

Nuestra nación, plagada de injusticias, de marginación, de represión, de dictaduras, y con una concentración de riqueza en pocas manos, fue presa de la radicalización marxista, la cual trajo a nuestro país la violencia y con ella el conflicto este-oeste.

Hace diez años nuestra patria se encontraba aislada en lo internacional, confrontada internamente, llena de incertidumbre, en una crisis que finalmente derivó en el actual conflicto armado. Ante este sombrío panorama, se presentó a la nación una opción diferente: la democracia; sistema de vida que nos iría sacando poco a poco de las garras de las opciones totalitarias y, en consecuencia, nos permitiría encontrar caminos de convivencia y desarrollo económico, político y social.

Desafortunadamente este proyecto de revolución democrática encontró duros adversarios y enemigos que lo

atacaron sin piedad y sin tregua con el fin de que el pueblo no lo acompañara; sin embargo, el pueblo salvadoreño sí creyó y cree en dicho proyecto y lo ha respaldado hasta con su sangre. Hay aún muchos obstáculos en el camino, pero nos mantiene firme el ideal de construir una sociedad sobre la base de la dignidad de la persona humana y del bien común, sustituyendo la confrontación social por una relación entre los ciudadanos en el marco de un Estado de derecho democrático.

Hoy podemos comprobar con satisfacción, cómo ha nacido la democracia y cómo se ha desarrollado su fundamento principal: la libertad, como valor esencial del ser humano y que en la práctica se hace vida en el ejercicio de la misma, que se traduce en la libertad de pensamiento; en la libertad de organización, en la libertad de movilización, en la libertad de educación, en la libertad de participación, en la libertad de prensa, de expresión individual y colectiva y, finalmente, en la libertad del pueblo para construir su propio destino y escoger a sus propios gobernantes, don divino que Dios le ha concedido a los seres humanos.

Es difícil encauzar la democracia, puesto que de la libertad que ella implica también es fácil abusar, pero su instauración era primordial e indispensable y con la lucha por ella hemos superado el aislamiento y la censura y hemos obtenido el respaldo de la comunidad internacional. Nuestra patria es ahora respetada en el concierto de las naciones y ha conseguido el apoyo político y económico en su lucha por establecer la justicia y la libertad. Debemos sentirnos optimistas al ver los avances alcanzados en la política de respeto a los derechos humanos, dando seguridad a la nación de que el Estado respeta el derecho de todo ciudadano a su vida e integridad física y moral. Hemos combatido a los escuadrones de la muerte y a los secuestradores, lo mismo que las actitudes de intolerancia y abusos de

autoridad, propiciando un ambiente de respeto y un clima de tranquilidad en la población.

Las fuerzas armadas han apoyado la vigencia de la democracia, del bien común y de un estado de derecho; impidiéndole con ello al FMLN, la toma del poder por la vía armada. La institución del voto tiene ahora sentido y ha logrado la confianza del pueblo porque éste sabe que su voluntad es respetada. Hoy todo ciudadano conoce que la única fuente legítima del poder es el pueblo.

Políticamente hemos abierto los espacios para que todas las fuerzas participen del proceso de democratización y todas las ideologías puedan manifestarse, creando un firme pluralismo político. Todo esto en medio del asedio y ataque del FMLN que ha destruido gran parte de nuestra infraestructura y que ha sometido a la nación a una guerra fratricida, generando violencia y muerte contra los trabajadores, mujeres, niños y ancianos, impidiendo el desarrollo y profundizando la crisis económica del país.

Este gobierno ha tenido que enfrentar la dura prueba de la naturaleza, que nos trajo tres sequías, un temporal y un terremoto que causaron daños irreparables a nuestra producción agrícola, a nuestra infraestructura de vivienda y de servicios públicos. Sumado a esto, la incomprensión de algunos grupos de poder y el interés individual y egoísta prevalecientes, hicieron extremadamente difícil conducir el país por los senderos del desarrollo y de la paz. A pesar de todo ello, aún podemos decir que tenemos una patria donde vivir y forjar un mejor futuro. El Salvador está de pie con fuerzas para continuar consolidando la justicia, la democracia y la libertad.

La paz es el objetivo principal de la nación y del gobierno, y por ello mi compromiso histórico de procurar alcanzarla. La paz debe establecerse en el país, bajo un ambiente y un marco de democracia, libertad y justicia social. La paz no puede ser producto del egoísmo económico ni del antagonismo social, porque no hay paz sin desarrollo ni desarrollo sin democracia; en consecuencia sin democracia no hay paz. Bajo estos conceptos y en conformidad con mis principios cristianos, he buscado los caminos del entendimiento a través de la conversación directa. En esta búsqueda de paz hemos concurrido al diálogo con el FMLN en diferentes partes del mundo: Alemania, Perú, México, Panamá, Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Estados Unidos, y aquí mismo, en La Palma, Ayagualo, Sesori y la Nunciatura. Hemos propuesto incansable-

mente diversas formas de solución al conflicto; hemos dialogado más de quince veces de una u otra manera, hemos fortalecido la democracia para crear un sistema en el que podamos todos convivir en paz; hemos trabajado en la humanización del conflicto y promulgado leyes de amnistía para que el perdón y el olvido fuera la norma de nuestro nuevo encuentro en la vida social que nos conduzca a la reconciliación nacional. Hasta hoy como respuesta hemos recibido ataques, secuestros, asesinatos, destrucción y todo tipo de violencia terrorista. Aún así, no desfallezco en mi lucha por la paz, por ello he llevado mi preocupación al foro regional para que en Centroamérica prevalezca la estabilidad y la concordia. Esquipulas II es un acto memorable en la búsqueda de la paz, y allí están los mecanismos para que el FMLN cese la lucha violenta y se incorpore a la vida política y civil de la nación. En resumen, hemos creado un escenario distinto que ha comenzado a dar sus frutos al presentarse los actuales acontecimientos en el presente momento histórico.

En estas circunstancias, el FMLN presentó una propuesta que originalmente rechacé porque contenía una simple oferta electoral, manteniendo la guerra en nuestro país; pero cuando en México el FMLN declara que:

a) está dispuesto a cesar la lucha armada en forma definitiva;

b) incorporarse a la vida política del país; y

c) reconocer la existencia de un sólo ejército, percibimos que por primera vez en todo este período del conflicto, el FMLN acepta que las elecciones y el voto son la expresión de la soberanía popular y principio del origen primario del poder político, lo que implica necesariamente la renuncia a la fuerza de las armas y a abandonar éstas para siempre.

La ampliación de la propuesta del FMLN y la voluntad expresada por todos los partidos políticos en la declaración Oaxtepec, México, donde "conjuntamente se comprometen a considerar globalmente la propuesta y ofrecer su contribución en lo que sea necesario al esfuerzo de paz," me dio el espacio y me permitió conferirle la debida consideración, para iniciar un nuevo intento de terminar el conflicto.

Por ello el 26 de febrero hice una propuesta real de paz, sin más interés que el de viabilizar una solución pacífica. Mi propuesta buscaba lograr lo ofrecido por el FMLN, fin al conflicto, incorporarse a la vida política del país, y reconocer un solo ejército a través de

conversaciones de paz con agenda abierta.

Para dar vigencia a la propuesta pedí al FMLN que como acto previo a las conversaciones, ellos y el gobierno hiciéramos un cese unilateral de hostilidades, habiéndolo llevado a cabo el gobierno desde el día 28 de febrero, no así el FMLN. Por otra parte solicité a los partidos políticos y a los organismos competentes del Estado hacer lo necesario dentro del marco de la Constitución para trasladar las elecciones al 30 de abril, con el objeto de crear un espacio suficiente que permitiera obtener frutos positivos de las conversaciones de paz.

Nombré al vice-presidente de la república, al primer designado y al ministro de defensa para integrar la comisión gubernamental de parte del Organismo Ejecutivo que debería llevar a cabo las conversaciones de paz, pero los delegados del Organismo Legislativo no fueron electos sino hasta el 8 de los corrientes y al día siguiente el FMLN decidió trasladar las conversaciones de paz para después de las elecciones del 19 de marzo.

El camino de la paz a través de medios políticos y dentro de la institucionalidad se ha abierto de nuevo sobre bases concretas; este camino debe ser irreversible porque ha llegado al punto en que nuestro proceso no puede ni debe dar marcha atrás. El tiempo no debe jugar contra la paz. La lucha por la paz no debe quedar rezagada con pretextos ni engaños; la responsabilidad de su tratamiento y la sinceridad de su logro exigen inmediata atención. Por eso, nosotros estamos dispuestos a iniciar conversaciones desde ya.

Todo el país se encuentra cansado del conflicto, desea vivir con tranquilidad y trabajar y gozar de las libertades del desarrollo, con la plena seguridad de que su vida, la de sus familiares y sus bienes serán respetados. Esta es la paz que el pueblo desea y que la patria demanda.

Las bases para la paz en el esquema que he propuesto últimamente y que ha merecido el total respaldo internacional, unido a la masiva manifestación popular que debe ser la votación del próximo 19 de marzo, convertirán las elecciones en un auténtico referéndum para la paz; referéndum que, al decir un sí rotundo a la paz, habrá de vincular la voluntad política de los ganadores y de todos los sectores nacionales a una inquebrantable e irrevocable decisión de luchar con denuedo hasta alcanzar la meta propuesta.

El voto —establece nuestra Constitución— es un derecho y un deber, pero ahora, en este decisivo capítulo

de nuestra historia ha cobrado connotaciones clarísimas de una genuina obligación de conciencia; una obligación patriótica del votante por defender los logros de un proceso largo y penoso; y una obligación moral para el pueblo, como un todo social. Debe recordarse que no se trata sólo de la elección de un nuevo presidente y vicepresidente. Del voto deriva un mandato y un compromiso supremo para los nuevos gobernantes, como es el de continuar y respetar el proceso democrático, los derechos humanos, el bien común y en especial, la de perseverar por obtener una paz con libertad; una paz estable y duradera.

Es por ello que reitero al FMLN, mi sincero llamado para que se incorpore de una vez por todas a este proceso de democratización que ya forma parte de nuestra historia demostrando con ello, al pueblo salvadoreño y al mundo entero, su voluntad de paz. Me uno a la petición de los partidos políticos, dentro de los cuales están la Convergencia Democrática y la UDN, en el sentido de que el FMLN suspenda el paro del transporte a fin de que el pueblo pueda el 19 de marzo trasladarse libremente de un lugar a otro y elegir a sus futuros gobernantes sin temores ni angustias.

En estos momentos de vital transcendencia para la democracia, en nombre de mi pueblo, pido a los gobiernos amigos la gestión oportuna para que el FMLN retire su amenaza en contra del proceso electoral.

Esta petición la formulo especialmente a los señores presidentes de España, México y Venezuela —quienes repetidamente han testimoniado su preocupación por la situación política de El Salvador— para que utilizando sus buenos oficios, hagan comprender a los representantes del FMLN lo injusto y antidemocrático de su actitud.

Igual solicitud elevo a los organismos internacionales de la ONU y la OEA, y en particular a las comisiones de derechos humanos, y por supuesto, a Amnistía Internacional.

A los presidentes de Centroamérica, especialmente al presidente Ortega de Nicaragua, todos signatarios de Esquipulas II y de los acuerdos suscritos en San José, Alajuela y Costa del Sol, les hago un llamado para que dentro del espíritu centroamericanista y de su compromiso histórico regional, contribuyan a evitar que el FMLN materialice su irracional amenaza.

A los partidos socialistas del mundo, les hago una formal excitativa para que disuadan al FMLN de sus propósitos de socavar la próxima consulta popular.

A Su Santidad Juan Pablo II, le elevo mis ruegos para que con su humilde, pero convincente palabra, persuada a la dirigencia del FMLN, a fin de que renuncie a la violencia permita los salvadoreños ser artesanos de la paz, tal como él, con elocuente y vigorosa expresión lo pidiera al bendecir a nuestro pueblo el 6 de marzo de 1983, en su inolvidable visita a El Salvador.

Esta misma petición de no violencia, la dirijo a las iglesias de El Salvador y en especial a Monseñor Rivera Damas y a Monseñor Rosa Chávez, que han demostrado a lo largo de nuestro conflicto, una disposición indeclinable hacia el entendimiento entre los hombres de buena voluntad.

A la comunidad internacional que ha mostrado sumo interés por los sucesos políticos, económicos y sociales de nuestro país, le hago un atento llamado para que acudan a esta cita histórica del 19 de marzo y manifiesten con tal presencia su permanente preocupación por el desarrollo de los acontecimientos de esta patria ensangrentada; hoy es una valiosa ocasión para que esa comunidad —que ha legitimado y comprobado a través de observadores imparciales las 5 elecciones democráticas de los últimos siete años en El Salvador— y que también ha expresado su repudio a todo tipo de violencia— le soliciten al FMLN que renuncie a la acción armada contra el pueblo salvadoreño; y le pidan que comprenda que la vía democrática es el método pacífico para superar la marginación social y la frustración política de los pueblos. Deseo enfatizar que mientras el Todopoderoso me lo permita, continuaré mi lucha de siempre, en favor de mi pueblo, en favor de la justicia, en favor de la democracia y en favor de la paz.

1.2. El Señor Ministro de Defensa y Seguridad Pública, General Carlos Eugenio Vides Casanova. Mensaje en ocasión de las elecciones presidenciales de 1989.

Salvadoreños:

Nos encontramos a las puertas de un nuevo evento electoral para que el pueblo elija al presidente y vicepresidente de la república que, de acuerdo a nuestra Constitución Política habrán de regir los destinos de la nación para los próximos cinco años.

Fiel a su sagrado juramento y ante la realidad de una

Una vez más les exhorto, queridos conciudadanos, para que juntos enfrentamos el reto irracional de la violencia y que enlazados por nuestras convicciones cívicas y por nuestra fe democrática, fortalezcamos el proceso político que nos dará la satisfacción de lograr la paz con libertad.

Pueblo salvadoreño:

El gobierno, a través de los conductos correspondientes empleará todos sus recursos para permitir y garantizar la libertad del sufragio; por ello les pido que nadie se prive de participar activamente en la fiesta cívica del próximo domingo.

Unidos hemos superado diversos y difíciles escollos en la vida de la nación y en la esperanza de la democracia. Unidos debemos dar este nuevo paso para fortalecerla. Debo recordarles que la democracia no es un bien que se adquiere fácilmente; la democracia es un bien que se alcanza trabajosamente, con esfuerzo y sacrificio cotidianos; la democracia es el sistema de vida que nos permite actuar con libertad, respetando los derechos ajenos; la democracia es la única opción legítima para alcanzar la justicia; la democracia es, en fin, el único camino que nos puede conducir a la paz de todos, es decir, a la paz social.

Por esto les hago un llamado a los ciudadanos que integran el cuerpo electoral, para que el 19 de marzo participen con su presencia y con su voto para consolidar la democracia y para dar un nuevo paso en favor de la paz nacional.

Muchas gracias y que Dios les bendiga a todos.

San Salvador, 12 de marzo de 1989.

patria atacada y ofendida por el terrorismo, la Fuerza Armada de El Salvador, reafirma su compromiso solemne de defender la patria, aun a costa de la vida de todos sus integrantes, con su definición actual, la lucha hasta ahora librada contra los enemigos de la democracia y las heroicas acciones de todos sus miembros, la Fuerza Armada de El Salvador ha demostrado la firme decisión de hacer frente a una agresión inhumana que se nos ha

impuesto a los salvadoreños desde el exterior.

Estamos conscientes de la capacidad militar de nuestros miembros y de nuestra capacidad para hacer frente a la agresión totalitaria a través de nuestra fuerza física.

Tenemos de nuestro lado la fuerza del derecho y la Constitución, así como el respaldo de todo un pueblo que, como nosotros, anhela la paz.

Por nuestra vocación democrática y teniendo como norma básica de acción el respeto a los derechos humanos, la Fuerza Armada de El Salvador ha querido, junto con el gobierno, agotar el camino de la razón, para que el antagonismo armado se encauce hacia la contienda electoral como el mecanismo que las naciones democráticas y civilizadas utilizan para solventar sus diferencias.

Para ello contamos con la fuerza moral que nos da el estar del lado del pueblo, y por el innegable espíritu patriótico y democrático demostrado en el cumplimiento de nuestra justa misión. La Fuerza Armada de El Salvador ha querido, junto con el gobierno, agotar el camino de la razón, para que el antagonismo armado se encauce hacia la contienda electoral como el mecanismo que las naciones democráticas y civilizadas utilizan para solventar sus diferencias.

Para ello contamos con la fuerza moral que nos da el estar del lado del pueblo, y por el innegable espíritu patriótico y democrático demostrado en el cumplimiento de nuestra justa misión. La Fuerza Armada de El Salvador ha dado todo su apoyo, respaldo y protección, no sólo a los procesos electorales de los últimos años, sino también, a la leyes de perdón y amnistía orientadas a recuperar a través de la razón a los que una vez fueron intoxicados por la violencia y el terror, a fin de que pudieran incorporarse digna y constructivamente a una sociedad hoy fundamentada en la base a la democracia y el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana.

Pueblo salvadoreño:

Los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador, hemos jurado si fuera preciso ofrendar nuestra vida y entregar nuestra sangre en la defensa de la patria y la integridad del territorio, en proteger la vida y el patrimonio de los ciudadanos, y hacer prevalecer el imperio de la ley y la Constitución, porque ello encontramos la justicia, caminamos hacia la paz y así, cada día, consolidamos la democracia.

Los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador estamos seguros de triunfar sobre la violencia y el terror, porque actuamos con la ley en la mano y tenemos al pueblo de nuestro lado.

Los terroristas, por el contrario, amenazan a los ciudadanos que quieren hacer uso del derecho y del deber de expresarse libremente a través del voto, porque no quieren que la democracia se consolide, no quieren que alcancemos la paz, ni que los salvadoreños construyamos una sociedad más justa basada en el respeto a la ley y a la Constitución.

Para respetar y hacer respetar ese derecho y deber de los ciudadanos de expresarse mediante el voto, la Fuerza Armada de El Salvador ha desarrollado planes concretos para dar seguridad y protección al pueblo de la amenaza de los enemigos de la democracia.

Por su mismo carácter apolítico e institucional, la Fuerza Armada de El Salvador se ha mantenido y se mantendrá al margen de las actividades partidarias, y ha prestado seguridad a todos los partidos políticos legalmente inscritos, sin distinción de ninguna naturaleza, porque en ellos y en su libre accionar, se hace realidad el precepto constitucional que establece que el poder reside en el pueblo y se expresa a través de los partidos políticos.

Pueblo salvadoreño:

Ese mismo carácter institucional de la Fuerza Armada de El Salvador, le da sentido a la actuación de todos sus miembros, la que se enmarca dentro del irrestricto respeto y plena vigencia de los derechos fundamentales de la persona.

La Fuerza Armada de El Salvador, actúa con apego a la ley en el cumplimiento de su deber constitucional, la Fuerza Armada no fomenta ni protege a aquellos de sus miembros que pudieran verse involucrados en la comisión de hechos delictivos y tiene por norma investigar seriamente los casos que sean conocidos o denunciados, para establecer su responsabilidad delictiva y ponerlos, cuando así se determine, a disposición de los tribunales competentes.

A modo de ejemplo, debo señalar que al investigar las circunstancias en que diez personas murieron en septiembre del año pasado en el cantón y caserío San Francisco, jurisdicción de San Sebastián en el departamento de San Vicente, la Fuerza Armada de El Salvador, ha concluido que tales personas estaban en efecto, vinculadas a actividades subversivas, que su

muerte no fue producto de una emboscada terrorista y que tal acción constituye una grave violación al procedimiento operativo normal que regula la detención de personas por miembros de las unidades militares.

La administración de justicia corresponde al Órgano Judicial, por lo que, la Fuerza Armada de El Salvador le entregará los resultados de dicha investigación y pondrá a su disposición al señor mayor Mauricio de Jesús Beltrán Granados, de alta en la Quinta Brigada de Infantería, así como al señor subteniente Arnoldo Vásquez Alvarenga, dos subsergentes, un cabo y cuatro soldados de alta en el Batallón Jiboa, adscrito a la Quinta Brigada de Infantería.

Lo anterior confirma una vez más la indeclinable decisión de cumplir con nuestro deber constitucional, ateniéndonos al marco legal y al pleno respeto de los derechos humanos.

Pueblo salvadoreño:

Tal actitud institucional sólo es posible cuando los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador estamos graníticamente unidos en la defensa de la paz y la democracia, y cuando todos sus miembros tenemos la conciencia clara de nuestros deberes y obligaciones.

Por ello, quiero aprovechar la oportunidad para saludar como militar y como ciudadano a los señores jefes y oficiales, a los clases y soldados y agentes de los cuerpos de seguridad pública, que desde las trincheras del honor, del valor y de la justicia, son ejemplo de abnegación, espíritu de sacrificio, coraje y valentía en la defensa de la patria y de nuestras libertades, frente a la agresión terrorista.

Para todos ellos, hoy y siempre, nuestro profundo reconocimiento y respeto por hacer de nuestra querida Fuerza Armada, la institución que, como dijo el ilustre patriota: "Habrá de vivir mientras viva la república."

Valientes soldados de la patria, estén donde estén en el cumplimiento de su misión ustedes son la fuente de inspiración a través de la cual la Fuerza Armada de El Salvador conserva su dignidad y coraje institucional.

Reciban todos ustedes, mi admiración y respeto, porque sus pequeñas acciones y su enorme sacrificio engrandecen a todos los miembros de la gloriosa Fuerza Armada de El Salvador.

Pueblo salvadoreño:

La Fuerza Armada de El Salvador quiere dejar

constancia de la misión indeclinable de todos sus miembros de llegar, si es necesario a ofrendar nuestras vidas para alcanzar la paz, el clima de respeto y el ambiente de justicia necesarios para consolidar la democracia y construir esa sociedad más digna y más humana que todos anhelamos.

A diferencia de otros que sólo hablan de la paz mientras que, como soldados, nosotros morimos por ella, con el honor de nuestro sagrado juramento ante el altar de la patria, los miembros de la Fuerza Armada de El Salvador, comprendemos la sed de justicia de los salvadoreños, porque somos parte del pueblo, por nuestros padres, hermanos e hijos y porque como soldados, venimos del pueblo y a él regresamos.

Esto nos da la fortaleza para seguir adelante en la defensa de nuestros ideales. Nuestra voluntad se manifiesta en la comprensión del sacrificio que juntos, gobierno, Fuerza Armada y pueblo, hacemos con la esperanza de alcanzar la paz, rehacer nuestra economía y tener una vida justa y digna, una sociedad libre que poder legar a nuestros hijos y a las nuevas generaciones.

Por lo mismo y porque nos encontramos todos empeñados en fortalecer los ideales democráticos con una nueva dimensión de la dignidad colectiva, la Fuerza Armada de El Salvador hace un llamado al pueblo salvadoreño, para que, en unión de los señores observadores de la comunidad internacional, se conviertan en los mejores testigos de nuestro esfuerzo por alcanzar la paz y consolidar la democracia; que sean ustedes y ellos, testigos plenos de la absoluta apoliticidad de la institución castrense.

Pueblo salvadoreño:

La Fuerza Armada de El Salvador, por mi medio, invita a todos los ciudadanos para que, sin temor y con el heroísmo demostrado en el pasado, acudan (el 19 de marzo) a cumplir con el derecho y deber de expresarse libremente con su voto, para elegir a los candidatos de los partidos políticos que, de acuerdo a sus conciencias, crean que mejor habrán de responder a sus intereses y aspiraciones.

La Fuerza Armada de El Salvador quiere decir a todos los salvadoreños y sus representantes elegidos por el pueblo, que nosotros estamos seguros de triunfar sobre la violencia y el terror; pero también al estar nuestra nación convulsionada y agredida, tal triunfo carecería de sentido si como pueblo y nación, no se tiene

plena conciencia que la responsabilidad de un triunfo total y absoluto sobre la violencia y el terror, ese triunfo sobre los enemigos de la democracia, sólo puede alcanzarse a través del voto.

Ha sido con el voto libre como los salvadoreños han elegido a sus representantes, y será con el voto libre como el pueblo habrá de elegir al próximo presidente constitucional de la república.

En ello está comprometida la responsabilidad de los partidos políticos que a pesar de las naturales diferencias por las distintas orientaciones ideológicas que sustentan,

se unen en un solo propósito: alcanzar la paz espiritual y existencial de nuestro pueblo y nación, y consolidar las bases de una nueva patria, renacida con el aliento de la democracia y sostenida por los pilares de la justicia, la libertad y el respeto a los derechos fundamentales de la persona.

En la defensa de estos ideales y por la vigencia de este derecho y anhelo de los salvadoreños, los miembros de la Fuerza Armada estamos comprometidos con nuestro honor, con nuestra vida y nuestra sangre.

Pueblo salvadoreño, muchas gracias.

San Salvador, 12 de marzo de 1989.

1.3. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Ante la actual y delicada situación nacional.

La *Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)*, profundamente preocupada por los más recientes sucesos relacionados con la vida nacional, expresa ante el pueblo salvadoreño, lo siguiente:

1. La paz, en su sentido más preciso, relacionado con el concepto de la tranquilidad mental y del espíritu, es uno de los bienes más preciados y anhelados por toda persona o grupos humanos que forman una sociedad.

Desgarrado en lo físico y en lo más hondo de su conciencia por tantos años de sufrir los efectos de una violencia generalizada, el pueblo salvadoreño ha clamado largamente por que se desarraiguen del suelo patrio la violencia, el dolor, el luto, y que retorne la paz que le permita trabajar y luchar por reconstruir su vida y su futuro.

Por ello, ANEP está y estará siempre a favor de aquellos esfuerzos legítimos y dentro del marco de la ley, que se lleven a cabo para la consecución de ese profundo anhelo como es la paz.

2. En los últimos días ha ocupado la atención de los diversos sectores ciudadanos, de manera primordial, el debate sobre un posible cambio de la fecha señalada oficialmente por la convocatoria del Consejo Central de Elecciones, para efectuar los comicios presidenciales el día 19 del presente mes de marzo.

El mencionado debate, presentándose a escasos días de celebrarse la consulta electoral, está desprestigiando el proceso democratizador que desde 1982, con lágrimas

y sangre, ha venido impulsando el pueblo salvadoreño.

Ante esta circunstancia, ANEP estima necesario reafirmar su posición institucional en el sentido de que la vía electoral es el único mecanismo válido y legítimo para que el pueblo salvadoreño exprese en las urnas su voluntad soberana y decida libremente su propio destino.

Durante cinco elecciones anteriores, la ciudadanía ha demostrado el firme rechazo a la violencia terrorista y su determinación inquebrantable de afirmar el sistema democrático en nuestro país.

3. ANEP reafirma también su declaración del principio de respeto al marco legal definido por la Constitución de la república, como el único medio de garantizar la estabilidad institucional la seguridad de los habitantes y el ejercicio de las libertades ciudadanas.

El gobierno de la república y los partidos políticos están en la obligación insolayable, por su parte, de velar por el fiel cumplimiento de las normas constitucionales, como en este caso en que están claramente definidos los plazos y demás mecanismos para garantizar el principio de la alternabilidad en la presidencia de la república.

4. Por otro lado, ANEP señala la preocupación y el clamor generalizado del pueblo salvadoreño por la agudización de la violencia terrorista a nivel nacional y en contra de todos los habitantes. El vandalismo desencadenado en forma creciente a medida que se aproxima la fecha del evento electoral, obliga a que los

poderes públicos adopten medidas, conforme a la ley, para evitar que se ponga en peligro tanto dicho evento electoral, como la institucionalidad de la república.

Corresponde a la Fuerza Armada mantener la paz, la tranquilidad y la seguridad pública, y el cumplimiento de la constitución.

San Salvador, 3 de marzo de 1989.

1.4. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Pronunciamiento ante las elecciones.

La UNTS ante el pueblo salvadoreño y demás pueblos del mundo manifiesta:

La crisis estructural, política cada día se profundizan sin que hasta el momento ningún político, tenga alternativas de solución ya que a estos sólo les interesa tomar el poder y luego implementar sus proyectos políticos norteamericanos para su propio beneficio y en contra de los pobres.

Que hoy está claro que las elecciones serán el 19 de marzo, sin la presencia de la mayoría del pueblo salvadoreño, porque estamos conscientes que votar el 19 de marzo es dar un voto para que el PDC o ARENA continúe la guerra.

¿Hacia dónde nos conducen estas elecciones para la guerra? Al desempleo, mayor crisis económica, social y política; mayor deuda externa, más dependencia de Estados Unidos, más reclutamiento forzoso, más muertos, más lisiados, más capturas, asesinatos, desaparecimientos, etc. El precio lo pagamos los pobres y las grandes masas.

¿Cómo se puede obligar a un pueblo a participar en las elecciones del 19 de marzo para hundirlo en la crisis, miseria y sufrimiento? Los trabajadores nos pronunciamos por unas elecciones donde participen la mayorías del pueblo, pero sin presiones, sin que metan las manos la embajada de Estados Unidos y la Fuerza Armada de El Salvador, que son el mayor obstáculo para la solución de la guerra.

El pueblo conoce que el mayor obstáculo para alcanzar la paz, son las fuerzas armadas de El Salvador, Estados Unidos, el PDC y ARENA, quienes con el afán de mantenerse en el poder deja a un lado al anhelo de paz de todo un pueblo que sufre la grave crisis.

Por tanto: le hacemos un llamado a nuestro pueblo, para que se pronuncie y aclare, que si votamos el 19 de marzo es para la guerra, porque la situación se pondrá más difícil y lo que habrá es más hambre, miseria y represión, y la paz estará más lejos de alcanzar; a todos los trabajadores para que juntos nos incorporemos a las diferentes actividades que estaremos realizando para aclararle a nuestro pueblo que los trabajadores y el pueblo queremos paz con justicia social y que la conquista de la paz es tarea de todos.

Es necesario saber identificar quienes están por la paz y quienes quieren seguir la guerra. Llamamos a nuestro pueblo hoy más que nunca a luchar por la conquista de la paz con justicia social.

Le decimos a los trabajadores y al pueblo en general que bajo su responsabilidad está en dar su voto para la guerra o abstenerse de votar como una manifestación real para conquistar la paz, ya que es tiempo que el pueblo y los trabajadores levantemos la frente y digamos basta ya a tanto engaño, tanta miseria y represión, y basta ya de generar la guerra por que el pueblo quiere paz, democracia justicia y libertad.

Por la paz, la justicia y la soberanía nacional.

1.5. La Convergencia Democrática. Para el pueblo salvadoreño.

Sólo faltan quince días para la fecha original de las elecciones, y después de 40 días de discusiones en torno

a la propuesta del FMLN, el panorama es confuso para el pueblo.

1. El poder ejecutivo, controlado por el PDC, ha presentado un mes después una respuesta a la insurgencia, en la que propone una posposición de elecciones de únicamente seis semanas; es decir, hasta el 30 de abril.

2. ARENA, que controla el poder legislativo, se pronuncia en contra de cualquier posposición electoral. Sin embargo, luego accede a integrar la delegación gubernamental que dialogará con el FMLN, pero sujetándola a la aprobación de una plenaria legislativa que será hasta el miércoles 8 de marzo, o sea, apenas diez días antes de la fecha de elecciones.

3. A su vez, el FMLN contesta la contrapropuesta del presidente Duarte, planteando nuevos temas de discusión, y nuevo lugar y fecha para reunirse.

4. Las últimas reuniones de los partidos se han frustrado los días jueves y viernes en esta semana, por irresponsabilidad del convocante y falta de *quorum*.

Todo lo anterior indica claramente:

a) Que los partidos PDC y ARENA están tratando de aprovechar la situación para fines propagandísticos de campaña política, instrumentalizando así el deseo de paz de la mayoría del pueblo.

b) Que ambos partidos, a través del poder ejecutivo y legislativo, le están dando largas a la toma de decisiones, con el objeto de hacer imposible la posposición de las elecciones y la realización de la paz.

c) Que ambos partidos, mediante este juego electorero, están creando confusión y pretenden negarle la paz al pueblo, con tal de seguir gozando de posiciones en el gobierno.

5. La *Convergencia Democrática* ha hecho todos los esfuerzos necesarios para lograr el éxito de esta posibilidad de paz para nuestra sociedad; pero no puede ni debe hacerse cómplice de maniobras antipopulares y confusionistas.

En consecuencia:

La *Convergencia Democrática* propone que: abandonando todo juego táctico electoral, nos decidamos a *hacer la paz ya*, y lo hagamos en forma clara y terminante. Por ello proponemos que gobierno, FMLN y partidos políticos acordemos lo siguiente:

1. Posponer las elecciones presidenciales, y fijar el 9 de julio de este año como nueva fecha para la votación.

2. Reunimos del 7 al 9 de marzo en México, el gobierno, el FMLN y los partidos políticos, para acordar:

a) El cese de fuego definitivo.

b) Los mecanismos de participación del FMLN en el proceso electoral.

3. Que para facilitar lo anterior, los partidos políticos, en forma conjunta, retiremos nuestros candidatos el día 10 de marzo ante el CCE, y la Fuerza Armada y el FMLN decreten un cese de fuego unilateral a partir del inicio de las negociaciones.

4. Que se emita un decreto conjunto de los tres poderes, en la semana del 13 al 17 de marzo, para respaldar los acuerdos anteriores.

La *Convergencia Democrática* cree que la paz es posible ya, y lograrla, es la gran tarea del pueblo salvadoreño en este momento.

Comisión política
de la *Convergencia Democrática*.

Dr. Guillermo Manuel Ungo
Dr. Rubén Zamora Rivas
Carlos Díaz Barrera
Dr. Mario Reni Roldán
Dr. Héctor Oquelí Colindres
Juan José Martel.

San Salvador, 4 de marzo de 1989.

1.6. Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz en El Salvador. Carta abierta a los partidos políticos y a los órganos del Estado.

El Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz en El Salvador, ante la grave situación de incertidumbre y desorientación que vive en la actualidad

el pueblo salvadoreño, quiere expresar a los partidos políticos y a los órganos supremos del Estado, lo siguiente:

1. Que la asamblea pública del debate nacional afirmó entre las conclusiones del documento final que uno de los principales problemas actuales era la "prolongación de la guerra por más de siete años sin perspectiva de finalización, con los enormes males de toda índole que comporta esta prolongación" (tesis 12). Que una de las causas de la situación conflictiva en el país es "la frustración popular por la mala marcha del proceso democrático y en concreto la poca contribución de los procesos electorales a la mejora de la situación. Incapacidad y falta de voluntad para encontrar los hombres y los programas adecuados. Fuertes divisiones en los partidos y otras instituciones, que la colocan en estado de crisis permanente, por buscar más los intereses particulares que los generales" (tesis 33). Que los procesos electorales (de 1982 a 1988) "han tenido grandes defectos: marginación de sectores representativos, falta de credibilidad con alto índice de abstencionismo, pobreza política de las campañas electorales, dudosa y limitada expresión de la voluntad popular" (tesis 55); que los procesos electorales "por sí solos no son sinónimo ni garantía de democracia ni solución al conflicto" (tesis 56); que los procesos electorales "aunque han posibilitado una mínima apertura política, no han aportado la solución al problema nacional..." (tesis 57).

Asimismo, dentro de las conclusiones del documento final se afirmó que las otras alternativas de solución, tales como el golpe militar de 1979 y las dos juntas de gobierno subsiguientes, el conflicto bélico y el intento de alcanzar el poder por medio de la lucha armada, no han logrado resolver los grandes problemas del país, sino más bien los han profundizado (tesis 43, 47 y 50).

2. El debate nacional, por lo tanto, insistió en que "el diálogo constituye el método más racional, justo y cristiano para la solución del conflicto. Es el método que tiene mayor viabilidad y está apoyado mayoritariamente por el clamor popular" (tesis 58).

3. El debate nacional, en consecuencia, sugirió ciertas propuestas para solucionar el conflicto en El Salvador. Entre ellas se contempla en el área política "estructurar un sistema electoral que garantice la participación pluralista con partidos orientados a la satisfacción de las necesidades de las mayorías y que garantice asimismo el respeto a la voluntad popular" (tesis 105), y para que termine la guerra se propuso el mecanismo de la "solución política a través del diálogo-negociación, en el marco de un proceso continuo y per-

manente, rechazando en consecuencia, las soluciones violentas y militares" (tesis 84).

4. El debate nacional también propuso en su documento final "no instrumentalizar la Constitución de la República para impedir la negociación por la paz" (tesis 89).

5. Señores funcionarios de los órganos supremos del Estado y altos dirigentes de los partidos políticos, el pueblo salvadoreño espera de ustedes en este momento histórico que asuman una actitud clara y responsable, que responda a los más caros intereses de la nación y que permita superar la grave crisis nacional sin que tengamos que recurrir a la opción de desaparecer como pueblo y como nación civilizada.

El debate nacional ha señalado ya varias alternativas que pueden contribuir a ir superando esta crisis sin necesidad de romper con el orden democrático y jurídico de nuestro país.

Tomen en cuenta que en estos días de confusión y de violencia, la población salvadoreña necesita de una respuesta rápida pero consecuente que nos abra el camino para la reconciliación nacional, para la finalización de la guerra y la conquista de la paz, estable, duradera y con justicia social.

Solo ustedes, funcionarios públicos y políticos, pueden en este momento darnos una respuesta que satisfaga en lo fundamental, los más grandes anhelos del pueblo salvadoreño. Sólo ustedes, a través de una decisión política-histórica, pueden resolver el laberinto político-jurídico en que nos encontramos los salvadoreños.

6. Por ello, el Comité Permanente del Debate Nacional considera que para encontrar una salida pronta a la actual crisis nacional, se deben adoptar con diligencia y responsabilidad las siguientes decisiones y compromisos:

a) *Los partidos políticos inscritos deben de consenso retirar sus inscripciones en el Consejo Central de Elecciones, y los que aún no se han inscrito deben decidir no hacerlo dentro del plazo legal que vence el próximo 10 de marzo, a fin de que con ello se genere la causa legal para no celebrar elecciones presidenciales el 19 de marzo y prorrogarlas hasta un período prudencial que permita crear las condiciones favorables para unas elecciones pluralistas, libres y democráticas, y no tener que recurrir a una violación formal de la Constitución.*

b) *La asamblea legislativa debe nombrar en su*

próxima sesión plenaria a celebrarse este día 8 de marzo sus delegados para que junto con los delegados del Organismo Ejecutivo y los partidos políticos inicien de inmediato el proceso de diálogo-negociación con el FMLN.

Para el Comité Permanente este nombramiento no debe ser objeto de más dilaciones, pues de lo contrario se demostraría claramente que no se tiene voluntad política para resolver la actual crisis que vive el país.

c) El Organismo Ejecutivo debe agilizar el proceso de diálogo-negociación y debe contribuir a que una vez nombrados los delegados del organismo legislativo se inicie de inmediato dicho proceso.

d) Las fuerzas armadas y el FMLN deben actuar con flexibilidad y con responsabilidad. El pueblo salvadoreño está cansado de la guerra, por lo que ambas partes deben pactar como primera medida un auténtico alto al fuego indefinido e incondicional una vez iniciadas las conversaciones globales de paz.

El Comité Permanente espera asimismo que se tome en cuenta a las fuerzas y organizaciones sociales del país

a participar como observadores en el proceso de diálogo-negociación, el cual debe iniciarse de inmediato sin más demora.

7. Señores políticos y altos funcionarios del Estado, la propuesta del FMLN demuestra flexibilidad y buena voluntad de querer resolver la actual crisis por la vía electoral, a la que ustedes han estado llamado a participar insistentemente a las fuerzas políticas de izquierda del país, y que ahora que se presenta la posibilidad de que participen deben demostrar que realmente desean elecciones pluralistas, amplias y libres.

Reconocemos también que la propuesta del presidente Duarte contiene elementos positivos que pueden contribuir al proceso de paz, pero en todo caso, las alternativas, propuestas y contrapropuestas surgidas hasta este momento deben ser analizadas y discutidas en el marco de la negociación entre las partes involucradas.

Señores, la paz en nuestro país no puede esperar más. Los destinos de nuestra patria están en sus manos.

2. Resultados oficiales de las elecciones

2.1. Consejo Central de Elecciones de El Salvador. Resultados elecciones de presidente y vicepresidente, 19 de marzo, 1989.

Departamento	Munic.	PDC	ARENA	PCN	MAC	CD	UP	AD	PAR	Válidos	Impug.	Nulos	Abst	Votos
01 San Salvador	19	97,252	147,691	5,962	1,590	18,205	2,036	1,468	962	275,166	968	10,755	1,336	288,225
02 Santa Ana	13	35,050	47,136	5,512	775	4,016	469	603	350	93,911	714	5,593	1,020	101,238
03 San Miguel	15	22,917	30,913	2,451	514	1,070	145	270	169	58,449	303	2,791	273	61,816
04 La Libertad	22	35,320	58,776	3,789	789	4,532	549	567	384	104,706	557	5,993	898	112,154
05 Usulután	20	14,953	26,469	2,165	709	806	152	163	150	45,567	296	2,837	357	49,057
06 Sonsonate	16	37,525	46,340	3,644	718	1,792	272	377	295	90,963	569	6,033	725	98,290
07 La Unión	18	16,286	16,114	1,416	398	284	90	70	124	34,782	426	2,038	316	37,562
08 La Paz	20	13,836	25,125	1,782	453	964	205	173	139	42,677	299	2,386	386	45,748
09 Chalatenango	33	10,852	14,058	1,765	896	376	174	79	97	28,297	280	1,717	268	30,562
10 Cuscatlán	16	8,266	24,280	1,443	452	1,078	98	145	108	35,870	187	2,155	406	38,618
11 Ahuachapán	12	20,645	28,882	4,022	970	1,527	187	150	187	56,570	327	3,982	709	61,588
12 Morazán	26	8,244	10,804	2,222	551	262	50	77	93	22,303	189	2,312	246	25,050
13 San Vicente	13	11,579	15,518	864	164	454	123	115	76	28,893	215	1,372	303	30,783
14 Cabañas	9	5,644	13,264	1,181	321	276	59	106	73	20,924	154	1,218	166	22,462
Total general	252	338,369	505,370	38,218	9,300	35,642	4,609	4,363	3,207	939,078	5,484	51,182	7,409	1,003,153
Porcentajes por partido		36.03	53.82	4.07	0.99	3.80	0.49	0.46	0.34					

3. Derechos humanos

3.1. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. (E/CN.4/1989/ L. 86, 3 de marzo de 1989.)

La Comisión de Derechos Humanos

Guiada por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como las normas humanitarias establecidas en los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 y sus Protocolos Adicionales I y II de 1977.

Reafirmando que los gobiernos de todos los estados miembros tienen el deber de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y de cumplir con las obligaciones que han contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes.

Recordando que desde 1980, la Asamblea General, ha venido expresando su honda preocupación por la situación de los derechos humanos en El Salvador, tal como se señala en su resolución 43/145 del 8 de diciembre de 1988.

Teniendo presente su resolución 32 (XXXVII) de 11 de marzo de 1981, en la cual la comisión decidió nombrar un representante especial encargado de investigar la situación de los derechos humanos en El Salvador, así como sus otras resoluciones sobre esta cuestión, incluidas la 1988/65 de 10 de marzo de 1988, en la que prorrogó, por un año más el mandato del representante especial.

Considerando que en El Salvador, continúa existiendo un conflicto armado de carácter no internacional en el que las partes involucradas están obligadas a observar las normas mínimas de protección de los derechos humanos y de trato humanitario contenida en el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949, así como en su protocolo Adicional II de 1977.

Tomando nota con satisfacción que el representante especial señala en su informe que la cuestión de los derechos humanos sigue constituyendo un componente importante de la actual política del gobierno de El Salvador.

Preocupada porque, tal como señala el representante especial en su informe, ha habido un incremento en el

número de las violaciones de los derechos humanos en El Salvador, políticamente motivadas, por las frecuentes violaciones de las normas del derecho humanitario internacional, así como por la destrucción sistemática de la infraestructura económica como consecuencia del conflicto armado.

Convencida que el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno de El Salvador, en el acuerdo sobre "Procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica," suscrita en El Salvador el 14 de febrero de 1989, contribuirá a la promoción, respecto y vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales en este país así como a la restauración del proceso de paz en la región.

Observando con interés, la propuesta del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional sobre elecciones, del 23 de enero de 1989, la reunión celebrada en México el 20 y 21 de febrero de 1989 entre dicho Frente y los partidos políticos salvadoreños y la contrapropuesta en ese mismo sentido del gobierno de El Salvador, del 26 de febrero de 1989, que contribuye a generar nuevas expectativas de solución política del conflicto armado, así como la incorporación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, al proceso político salvadoreño, dentro del respecto de la democracia pluralista, representativa y participativa.

Consciente de que una solución del conflicto salvadoreño, basada en la concertación y el diálogo, puede quedar truncada si desde el exterior, en lugar de favorecer la reanudación del diálogo, se contribuye a cualquier forma a intensificar, o a prolongar el conflicto armado con los consiguientes efectos graves que ello tendrá para la situación de los derechos humanos y la recuperación económica de El Salvador.

1. Encomia al representante especial, por su informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador (E/CN.4/1998/23).

2. Reconoce con interés y destaca la importancia de que el representante especial señala en su informe que el gobierno de El Salvador, sigue comprometido con una política de respeto de los derechos humanos, aunque dicha política continúa encontrando dificultades para su

aplicación.

3. Expresa su profunda preocupación por el hecho de que en El Salvador, haya habido un incremento en el número de violaciones de los derechos humanos, políticamente motivadas, y que continúen existiendo frecuentes inobservancias a las normas del derecho internacional humanitario.

4. Expresa su profunda preocupación porque la capacidad del sistema judicial continúa siendo insatisfactoria a pesar de los esfuerzos del gobierno de El Salvador, por determinar la responsabilidad de los autores de graves violaciones de los derechos humanos, por lo que insta a las autoridades competentes a acelerar la adopción de las reformas y medidas necesarias para asegurar su eficacia.

5. Pide, conforme a las recomendaciones del representante especial, que el gobierno de El Salvador, todos los poderes, instancias y fuerzas políticas del país y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, adopten las medidas adecuadas para erradicar los atentados contra la vida e integridad de las personas, tanto fuera de los combates como en ocasión o a consecuencia de ellos, así como los atentados contra la infraestructura económica y en general todo tipo de acciones que constituya una violación de los derechos y libertades fundamentales del pueblo salvadoreño.

6. Expresa su confianza en que el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo sobre "procedimientos para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" y en la declaración conjunta de los presidentes centroamericanos, emitida en El Salvador, lleven al mejoramiento de la situación de los derechos humanos del pueblo salvadoreño.

7. Alienta al gobierno de El Salvador, a los partidos políticos y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional para que continúen, a través del diálogo y la negociación, realizando todos los esfuerzos posibles hasta lograr una rápida solución pacífica del conflicto que impulse la vigencia y el fortalecimiento de un proceso democrático pluralista y participativo que implique el respeto de los derechos humanos, junto al pleno ejercicio del derecho que tiene el pueblo salvadoreño a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase su sistema político, económico y social tal como han sido reconocidos en el "debate nacional."

8. Reitera su llamado a todos los estados para que se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador, y que, en lugar de contribuir de cualquier forma a prolongar e intensificar el conflicto armado, con los efectos graves que ello tendrá para la situación de los derechos humanos y la recuperación económica de El Salvador, estimule el diálogo hasta que se logre una paz firme y duradera.

9. Observa con satisfacción que, con la anuencia del gobierno, se hayan realizado varias repatriaciones masivas de aquellos refugiados que libremente decidieron reubicarse en zonas rurales conflictivas, e insta a las autoridades competentes a que se aseguren que dichas personas sean asistidas en sus necesidades más elementales, sanitarias y alimenticias.

10. Reitera su solicitud al gobierno de El Salvador y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, para continuar cooperando con las organizaciones humanitarias dedicadas a aliviar el sufrimiento de la población civil en cualquier parte en que estas organizaciones operen en el país.

11. Pide al gobierno de El Salvador y al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, que, con la intención de humanizar el conflicto, continúen aplicando los acuerdos para la evacuación de heridos y lisiados de guerra para su atención médica sin sujeción a nuevos canjes y negociaciones.

12. Reitera a los órganos y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas que, en base a las resoluciones 43/145 de la Asamblea General del 8 de diciembre de 1988 y 1988/54 de la Comisión de Derechos Humanos, de 8 de marzo de 1988, propicien el asesoramiento en materia de derechos humanos y la asistencia técnica en la esfera jurídica que les solicite el gobierno de El Salvador.

13. Decide examinar durante su cuadragésimo sexto período de sesiones de situación de los derechos humanos en El Salvador, y el mandato del representante especial, teniendo en cuenta la evolución de la situación de los derechos humanos en ese país y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo de Esquipulas II y la declaración conjunta de los presidentes centroamericanos en su reunión del 14 de febrero de 1989 en El Salvador.

14. Decide prorrogar por un año más el mandato del representante especial y le pide que presente su informe

sobre la evolución de la situación de los derechos humanos en El Salvador a la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones y a la

Comisión de Derechos Humanos en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

San Salvador, 16 de marzo de 1989.

3.2. Representante especial de las Naciones Unidas. Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador correspondiente a 1988. (Doc. E/CN. 4/1989/23).

En cumplimiento de su mandato, el representante especial presentó el día 1 de marzo recién pasado a la comisión de derechos humanos en su 45º período de sesiones en Ginebra, Suiza, el informe oral sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador, que textualmente dice: en cumplimiento de la resolución de la comisión de derechos humanos 1988/65 y atendiendo gustosamente a la petición formulada, tengo el honor de presentar a la comisión el informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador correspondiente a 1988 (Doc. E/CN. 4/1989/23).

Sr. Presidente,

En los informes que presenté a la comisión en los años inmediatamente anteriores pude apreciar una evolución favorable del respeto a los derechos humanos; evolución que tenía como punto principal de partida la toma de posesión del Ingeniero José Napoleón Duarte como presidente constitucional de la república en junio de 1984, y que se tradujo básicamente en un descenso sensible de la cifra de atentados contra la vida humana y otras graves violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, en lo que respecta a 1988, me veo en el deber inexcusable de señalar que, lamentablemente, aquella evolución favorable ha cambiado de signo, porque el número de ejecuciones sumarias imputables a agentes del aparato estatal, particularmente a miembros de las Fuerzas Armadas, ha aumentado de manera preocupante respecto a años inmediatamente anteriores. En el informe escrito doy cifras y noticias de hechos concretos, algunos incluso de carácter masivo. Han continuado, por lo demás, en cifras también preocupantes, las desapariciones. Y debo señalar que según informaciones que me merecen confianza, algunas de las ejecuciones sumarias y desapariciones se imputan a los llamados "escuadrones de la muerte," de los que se dice están conectados a miembros del aparato del Estado o tolerados por ellos extremo que a mí me parece creíble y verosímil, aunque en mis investigaciones en El Salvador

no pude llegar a conclusiones seguras y definitivas en casos concretos. Señalo que en los últimos días de 1988 se han recrudecido de manera alarmante las actividades y amenazas de los referidos escuadrones.

También continúo sintiendo gran preocupación por la situación de la justicia penal en El Salvador porque, pese a los esfuerzos del Fiscal General de la República y de algunos jueces porque se consiga el esclarecimiento y castigo de las graves violaciones de los derechos humanos, me veo en el deber de señalar que aquellos esfuerzos no consiguen casi nunca los resultados deseables, es decir sentencias condenatorias dictadas en plazos razonables. El asesinato el 11 de mayo de 1988 del juez militar Jorge Alberto Serrano Panameño demuestra hasta qué punto es arriesgada la actitud de los jueces y verdaderamente honestos e independientes, que sin duda también los hay en El Salvador. Datos de fines de año indicarían la persistencia del clima de intimidación en los componentes del poder judicial, y así, un juez de una localidad del departamento de Chalatenango proyecta abandonar el país. Pero en su conjunto, el sistema judicial penal no funciona y tal estado de cosas propicia un nocivo clima de impunidad; clima que quedó reforzado por la promulgación y aplicación de la Ley de Amnistía de octubre de 1987, como ya expliqué en mi informe del año anterior. Por lo demás, la evolución de los proyectos de reforma del sistema judicial penal salvadoreño no es, a mi juicio, muy halagüeña la reforma judicial no está dando los resultados esperados.

En lo que concierne al respeto al derecho internacional humanitario en el conflicto armado dejo constancia de que las fuerzas regulares siguen causando muertes y lesiones en la población civil. Aunque no de manera sistemática y general, sino más bien de modo ocasional con ocasión de bombardeos, fuego de morteros y explosión de minas. Realmente, la mayor parte de las muertes de campesinos y otros civiles por el

ejército de El Salvador tiene lugar básicamente mediante las ejecuciones sumarias, algunas incluso masivas (como la ocurrida en San Sebastián en el mes de septiembre), pero no propiamente con ocasión o consecuencia de los combates entre aquel ejército y las fuerzas guerrilleras. Añado que según información suministrada por el FMLN (comunicación al centro de derechos humanos de las Naciones Unidas de 16 de febrero de 1989), fuerzas del ejército de El Salvador habrían atacado en el cantón Chupadero, departamento de Chalatenango, un hospital de la guerrilla, con el resultado de tres pacientes muertos, violación y asesinato de dos enfermeras y una doctora y desaparición de cinco guerrilleros. Esta es la información disponible por el momento que me propongo contrastar con lo que me suministren otras fuentes, incluyendo el gobierno de El Salvador.

Estoy convencido, pese a todo, que durante 1988 el gobierno constitucional del presidente Duarte continúa sinceramente interesado en el respeto de los derechos humanos. Lo que ocurre es que, en los últimos tiempos, aquella política gubernamental no está siendo capaz de producir los efectos deseables y esperables, particularmente en lo que se refiere al respeto del más importante de los derechos humanos, cual es el derecho a la vida. Y es que, a mi juicio, si en años inmediatamente anteriores el gobierno no controlaba con la debida eficiencia a todas las instancias del aparato del Estado sometidas constitucionalmente a su autoridad, en 1988 la falta de control es todavía mayor. En El Salvador pude escuchar explicaciones de la nueva situación, que se debería a la confluencia de distintas causas, como la nueva correlación de fuerzas políticas tras el resultado de las elecciones legislativas del mes de marzo, el vacío producido por la grave enfermedad del presidente Duarte, el clima de impunidad ocasionado por la promulgación y aplicación de la ley de amnistía de octubre de 1987, y en fin, la intensificación de las actividades violentas de las organizaciones guerrilleras y la subsiguiente reacción en espiral de las personas e instituciones encargadas de hacer frente a dichas actividades.

Por su parte, el cuadro general de violaciones de los derechos humanos imputables a las fuerzas guerrilleras también es muy preocupante ajusticiamiento de civiles equivalentes a ejecuciones sumarias, incluyendo muertes injustificables de alcaldes elegidos democráticamente que han producido explicable clima de intimidación entre tales funcionarios y un colapso en la administración municipal del país; secuestros, y muertes y le-

siones a personas civiles con ocasión de los combates particularmente como resultado de explosión de minas de contacto; además, persistencia en los ataques contra la infraestructura económica del país y, por fin, explosión de coches-bomba en parajes urbanos, particularmente en la capital de la república, con grave e indiscriminado peligro para la vida e integridad física de las personas civiles y con víctimas ciertas entre tales personas. No quiero dejar de expresar mi preocupación por esta reactivación de las actividades urbanas indiscriminadas, que son a mi entender totalmente injustificables.

Sr. Presidente,

El panorama descrito, ciertamente desalentador, me reafirma en una convicción largamente sentida y expresada; la necesidad de negociar urgentemente una solución pacífica del conflicto. En este orden de ideas, lamento la interrupción del diálogo iniciado en San Salvador en octubre de 1987 al amparo del Documento de Esquipulas II; dejo también constancia de la reciente propuesta del FMLN de aceptar el resultado de las elecciones presidenciales previstas para el 19 de marzo próximo si su celebración se posterga por seis meses y se cumplen otros requisitos, propuesta —hay que decirlo— novedosa e interesante, al comportar abandono de pretensiones anteriores de la guerrilla consideradas como inaceptables por los poderes constitucionales salvadoreños. Señalado esto, debo añadir que el preocupante y alarmante recrudecimiento de la violencia en uno y otro lado no contribuye a crear las condiciones adecuadas para el diálogo. Porque aunque en una óptica descarnadamente política y realista sea posible admitir que la ventaja militar mejora la disposición negociadora de las partes en conflicto, lo que a mí me resulta incomprensible es que la violencia ilegítima, absolutamente innecesaria desde el punto de vista de la ventaja militar, favorezca la vía del diálogo y la negociación. Más aún, estimo que el incremento en número y gravedad de las violaciones de los derechos humanos constituye un claro indicio de la falta de una auténtica voluntad negociadora y que el diálogo no pasa de ser una mera posición táctica. Estas consideraciones me llevan a concluir que si el diálogo y la negociación parecen en estos momentos más difíciles que en el pasado inmediato, también resultan más necesarios que nunca y que, en definitiva, la necesidad debe prevalecer sobre la dificultad. Yo pido de nuevo a los poderes constitucionales de la república y al FMLN que den muestras de sentido humanitario, generosidad y realismo político para llegar a una solución negociada que ambas

partes dicen querer y que desde luego desea y necesita el pueblo salvadoreño. Pero insisto: a mi entender el diálogo y la negociación pasan por una desescalada de la violencia ilegítima, y no sólo por imperativos éticos y jurídicos, sino también porque es imprescindible crear entre las partes un clima de confianza mutua. Exhorto nuevamente con el mayor énfasis a ambas partes a la erradicación de las graves violaciones a los derechos humanos y al respeto escrupuloso del más importante de

ellos, el derecho a la vida.

Nada más, Sr. Presidente, como no sea expresar otra vez mi agradecimiento a los poderes constitucionales de la república, al FMLN, y a otras personas e instituciones que han cooperado en la ejecución de mi mandato. Mi sentimiento de gratitud, por fin, al Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas por la calidad de la asistencia prestada.

